



ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE RUGBY

ACTA Nº 8 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE RUGBY.
PROCESO ELECTORAL AÑO 2020.

Reunida la Comisión Electoral, en Sevilla a 28 de octubre de 2020, con la asistencia de los siguientes miembros:

DON FCO. JAVIER PEREZ CASTILLO	PRESIDENTE
D. FERNANDO GUTIERREZ RIVERO	SECRETARIO
D. JOSE ANGEL LOPEZ HERRERO	VOCAL

En Sevilla a 28 de octubre de 2020.

Constituyendo el objeto de la reunión el sorteo para deshacer los empates en el estamento de clubes en las circunscripciones de Málaga y Huelva. Resultando que salido el siguiente resultado:

POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁLAGA:

- 1.- CR NERJA
- 2.- CR MÁLAGA

POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUELVA:

- 1.-UNIÓN RUGBY HUELVA

De acuerdo con dichos resultados, con lo establecido en el acta nº3 de este comité electoral de fecha 28 de septiembre de 2020, y con el acta nº 7 de 26 de septiembre de 2020, la composición provisional de la Asamblea General será la siguiente:

A.- ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS:

1.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALMERÍA A LOS SIGUIENTES:

UNIÓN RUGBY ALMERÍA

CR COSTA ALMERIA





CD EL EJIDO RUGBY

2.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÁDIZ A LOS SIGUIENTES:

CR XEREZ

CR ATLETICO PORTUENSE

CR BAHÍA 89

CR DEL ESTRECHO

3.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA A LOS SIGUIENTES:

CR MEZQUITA

4.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRANADA A LOS SIGUIENTES:

CR VELETA

CD UNIVERSIDAD DE GRANADA

RUGBY ESCORIONES

5.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE HUELVA A LOS SIGUIENTES:

UNIÓN RUGBY HUELVA

6.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE JÁEN A LOS SIGUIENTES:

JAÉN RUGBY

7.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MÁLAGA A LOS SIGUIENTES:

CR FUENGIROLA

CD UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MARBELLA RUGBY CLUB

CR MÁLAGA

CR VICTORIANOS





8.- POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SEVILLA A LOS SIGUIENTES:

UNIVERSITARIO DE SEVILLA CR

CLUB DEPORTIVO SADUS (CDU SEVILLA)

CLUB AMIGOS DEL RUGBY SEVILLA

CD RUGBY MAIRENA

ESTACIÓN DE LA RINCONADA RC

CR SAN JERONIMO

B.- ESTAMENTO DE ARBITROS

D. MANUEL RIVERO DOMINGUEZ

D. JUAN JOSE SILVA CAMPOS

D. RAFAEL PIZARRO MONTES

D. RAFAEL ORTEGA LAMPAYA

D. ABEL GARCÍA JIMENEZ

C.- ESTAMENTO DE ENTRENADORES

D^a CARMEN GRACIA DIEZ

D. JOSE ISRAEL MARTIN PAREJA

D. FRANCISCO RUIZ JIMENEZ

D. JOSE IGNACIO MORENO ROMERO

D. EZEQUIEL VIGO MOLINA

D.- ESTAMENTO DE JUGADORES

D^a. MARIA GUERRERO VILLENA

D^a. M^a. CARMEN LOPEZ DUQUE





D. MANUEL RUIZ MANCHO

D. JUAN RAMÓN CRESPO FERNANDEZ

D^a. ANGELA FERNANDEZ DE LA ROSA

Que, contra las votaciones efectuadas o cualquier incidencia relativa a las mismas, podrá presentarse recurso ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 21.3 del Reglamento Electoral de la FAR, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:00 horas, de todo lo cual como secretario CERTIFICO.

Sevilla, a 28 octubre de 2020

D. FERNANDO GUTIÉRREZ RIVERO

SECRETARIO

